



La viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas, Elena González-Moñux clausuró el periodo de practicas

---

## La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor colabora con el sistema universitario de EE UU

- Diez alumnos de Criminología han realizado prácticas en centros de la ARRMI durante cuatro semanas
- Se trata de conocer el sistema de justicia juvenil y el modelo pionero desarrollado por la Comunidad de Madrid

**18.jun.15.-** La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid (ARRMI) colabora con la Universidad de Stevenson de EE.UU para que los alumnos de su Departamento de Criminología conozcan el sistema de justicia juvenil de España mediante el trabajo que realiza el Gobierno regional madrileño a través de ARRMI.

La Comunidad de Madrid ha sido pionera en la atención a menores infractores, por ejemplo, creando centros especializados en función del tipo de delito. Estos avances hacen que Madrid sea la región con el índice de reinserción más alto de España, concretamente, el 90% de los menores que pasan por los centros madrileños no vuelven a cometer un delito.

La viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid, Elena González – Moñux clausuró hoy en la sede de la Universidad Pontificia de Comillas ICAI - ICADE, el periodo de prácticas que alumnos de la Universidad de Stevenson realizaron entre el 25 de mayo al 18 de junio de 2015 y que ha estado supervisado por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.





## Modelo éxito

El principal objetivo de estas prácticas es conocer las características del sistema español de justicia juvenil a través de los centros y recursos para la atención de menores infractores con los que cuenta la Comunidad de Madrid y que se basa en un modelo de intervención propio con 4 ejes fundamentales: la individualización del tratamiento, la existencia de programas de intervención específicos, la capacitación y vocación de los profesionales y la implicación de la familia en el proceso reeducativo.

La Comunidad, a través de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, tiene la responsabilidad de ejecutar las distintas medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores, teniendo como fines principales la educación y la reinserción de los menores infractores.

“Hoy podemos decir, con gran satisfacción, que gracias a las políticas desarrolladas por la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia, la tasa de reinserción de los menores atendidos en nuestra Comunidad se sitúa en un 90%, lo que supone un verdadero éxito a nivel nacional que nos invita a seguir trabajando con ilusión para mejorar día a día” explicó González-Moñux.

